



Área de Educación, Derechos Sociales, Infancia, Juventud y Deportes

Servicio de Recursos

Ref.: 284AIFCON17

Extracto de la información que se suministra en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) en relación con la subvención por concesión directa, sin concurrencia competitiva, mediante convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet y la Fundació Privada Champagnat – Centre Obert Rialles, para el desarrollo del proyecto de Centro Abierto 2017.

De conformidad con el previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios:

Concesión directa, sin concurrencia competitiva, mediante convenio a la Fundació Privada Champagnat – Centre Obert Rialles.

Segundo. Finalidad:

El objeto de este convenio es el desarrollo de servicios de atención socioeducativa para la infancia y la adolescencia, mediante un Centro Abierto para niños y adolescentes.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=boe-a-2003-20977>

El texto íntegro de este convenio, ha sido publicado en la Sede Electrónica Municipal

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/fitxa.aspx?InglIdFitxa=15574&mode=a&lang=ca>

Cuarto. Importe:

Importe total por 1 año de convenio es de 141.028,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 5500.23105.4800100 de los presupuesto de 2017, que se hará efectivo de la forma siguiente:

- Primera aportación: 124.105,00 euros, a la firma del convenio.
- Segunda aportación: 16.923,00 euros, una vez justificado y validado el coste total del proyecto, según informe del servicio gestor.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

01/01/2017 hasta el 14/11/2017

Santa Coloma de Gramenet, 12 de noviembre de 2017

El tercer teniente de alcaldía ejecutiva
del área de Educación, Derechos Sociales,
Infancia, Juventud y Deportes
Diego Arroyo Bote